

## SEGURIDAD SOCIAL

1

### TEMAS PRINCIPALES A ENFRENTAR

#### 1. Pensiones afiliados al antiguo sistema .

- reajuste de pensiones, recuperando el 10,6% perdido en 1985.  
Costo: alrededor de US\$ 150 millones .

- dar prioridad a pensiones bajas
- exonerados públicos por aplicación DL y y 2 de 1973 y que tenían 15 o más años de afiliación a alguna Caja Previsional, tienen pleno derecho a pensión de jubilación, igualmente los funcionarios que cesaron en forma obligada bajo vigencia art. 12, DL 2.448 de 1979.

Es recomendable para estos casos buscar una solución Politico-Administrativa (considerando el altísimo costo que Estado debe cubrir como alternativa de justicia sobre la base de ofrecer a los derechohabientes un pago parcial de las sumas adeudadas a la fecha. La forma y monto está condicionada a disponibilidad de caja fiscal y el monto total a cubrir por esta vía.

De los antecedentes que tienen se puede mencionar que se estará reconociendo unapensión media de \$ 40.000, como consecuencia de litigios hechos a INP.

- situación exiliados-retornados (Anexo 1 de Informe)
- situación previsional detenidos desaparecidos y víctimas de torturas y malos tratos que resultaran inválidos.

Las pensiones serían del mismo monto de pensiones mínimas del sistema general.

- compatibilidad entre calidad de pensionados y actividades remuneradas. (docto. anexo Inf. Final)
- compatibilidad e incompatibilidades de Pensiones.(enexo Inf. Final)
- situación Instituto de Normalización Previsional. (Anexo Inf. Final).

#### 2. Trabajadores independientes y afiliados que no cotizan

- existen 2 millones de trabajadores en esta situación. Se sugiere darle prioridad en las políticas de gobierno. (Anexo en Informe Final).

### 3. Pensiones anticipadas por trabajos pesados.

2

- como regla general mantener edad de jubilación 60 años a mujeres y 65 a hombres.

Sobre este tema los médicos especialistas proponen que para el caso de este tipo de actividades se reduzca jornada de trabajo y eleve feriado legal, en vez de adelantar retiro.

Se propone que en este tema las mutuales de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales deben jugar un rol más activo.

### 4. Cajas de Compensación y mutuales de accidentes del trabajo.

- la legislación ha reducido la participación y las prerogativas del ejecutivo en estas instituciones.

- la comisión considera reintroducir la participación laboral y empresarial en estas entidades.

Propuestas:

- mantener el carácter de Revisión Social, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro.

- recuperar administración tripartita. Gobierno, empleados y trabajadores.

- el Directorio debiera ser como antes el DFL 42 de 1978 (7 miembros, 1 presidente designado por el Presidente de la República, 3 representantes de los empleadores; 3 representantes de los trabajadores afiliados). Anexo en Informe Final.

### 5. Participación en AFP.

- abrir la posibilidad de Corporaciones Privadas sin fines de lucro creen AFP, eliminando restricción que sólo autoriza a sociedades anónimas. Esto de la alternativa que organizaciones sociales AFP.

- en cuanto a la participación de los afiliados en AFP. Existen varias alternativas que presentan ventajas y desventajas y por el momento la Comisión no se ha pronunciado por ninguna. Estas serían:

- Participación en el directorio

- crear directorio Fondo de Pensiones

- crear comité para la designación de directores del Fondo de Pensiones en aquellas empresas de las cuales es accionista.

- crear Consejo Nacional de Seguridad Social de carácter

asesor.